



SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **13:00 horas del veintiocho de junio del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/20/2022**, donde se resolverán los siguientes medios de impugnación:

No.	Expediente(s)	Actor(es)	Autoridad Responsable
1.	TET-JDC-141/2021-II Y ACUMULADOS	MARINA JIMÉNEZ CEVEDO Y OTRAS	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
2.	TET-JDC-20/2022-II	JOSEFINA MÉNDEZ SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

Villahermosa, Tabasco, 27 de junio de 2022

MTRA. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE_TABASCO



www.tet.gob.mx